



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA DE MERLO, S.L., 22 de agosto de 2025

VISTO:

El EXPE: 9464/2025, mediante el cual se solicita la contratación para la adquisición de equipos y componentes para implementación de redes; componentes y suministros de comunicaciones; equipos informáticos y periféricos; equipos y suministros de imprenta, fotográficos y audiovisuales para la Facultad de Turismo y Urbanismo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 del mencionado expediente, obra la solicita la contratación para la adquisición de equipos y componentes para implementación de redes; componentes y suministros de comunicaciones; equipos informáticos y periféricos; equipos y suministros de imprenta, fotográficos y audiovisuales para la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que el monto estimado a invertir en la contratación, asciende a la suma de PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$11.859.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/2001, Decreto N° 1030/2016, OCS N° 11/2018, RR N° 428/2020 y OCS 32/2022.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

a través de la Página Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), para el llamado a Licitación Privada con el propósito de la adquisición de equipos y componentes para implementación de redes; componentes y suministros de comunicaciones; equipos informáticos y periféricos; equipos y suministros de imprenta, fotográficos y audiovisuales para la Facultad de Turismo y Urbanismo.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa y de Infraestructura a efectuar el llamado a Licitación Privada 73/2025, con fecha de apertura fijada para el día 11 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (Comp.ar); así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo**

CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$11.859.000,00), deberá ser afectado con cargo a las partidas presupuestarias otorgada a la Facultad de Turismo y Urbanismo para Desarrollo y Crecimiento, conforme lo establecido en la RCS 108/2025, en su Anexo Único, Inc. b-4.

ARTÍCULO 5°.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

SM

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretaria Administrativa y de Infraestructura, Eleonora Elvira Casaretto.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/08/2025 09:35:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/08/2025 10:14:49
Razon: Autorizado por Eleonora Elvira Casaretto



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/08/2025 10:26:58
Razon: Autorizado por Agustina Generoso